# PROGRAMACIÓN

# Departamento de Orientación

Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Apoyo al Plan de Acción Tutorial

Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional

**I.E.S. SALVADOR DALÍ**

**LEGANÉS**

Curso 2022-2023

ANGÉLICA GARCÍA SOBRINO

# 0. ÍNDICE


1. Introducción
2. Marco contextual
3. Objetivos generales y específicos
   3.1 Objetivos generales
   3.2 Objetivos específicos
4. Líneas prioritarias
5. Contribución al desarrollo de las Competencias Clave
6. Departamento de Orientación
   6.1 Componentes del Departamento
   6.2 Funciones de los componentes
   6.3 Recursos espaciales y materiales
   6.4 Organización del Departamento
7. Planificación del ámbito: apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje
   7.1 Objetivos
   7.2 Actuaciones y Temporalización
   7.3 Responsables
   7.4 Evaluación y Seguimiento
8. Planificación ámbito: apoyo a la orientación académica y profesional
   8.1 Principios generales
   8.2 Objetivos
   8.3 Actuaciones
   8.4 Temporalización
   8.5 Responsables
   8.6 Evaluación

*9. Planificación del ámbito: apoyo al Plan de Acción Tutorial*

*9.1 Objetivos*

*9.2 Medidas para la prevención y promoción de la mejora de la convivencia*

*9.3 Actuaciones*

*9.4 Temporalización*

*9.5 Responsables*

*9.6 Evaluación*

*10. Sentido y Alcance del Plan.*

# 1. Introducción

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación (LOMLOE) se sustenta en tres principios fundamentales: proporcionar una educación de calidad adaptada a las necesidades de cada ciudadano, la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren bajo el principio de esfuerzo compartido y por último el compromiso con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea, una educación que prepare para vivir en la nueva sociedad del conocimiento y poder afrontar los retos que de ello se derivan.

Para conseguir que estos principios se conviertan en realidad es necesario concebir la formación como un proceso permanente, que se desarrollo durante toda la vida. La Orientación Educativa y Profesional convierte en esencial y así se entiende, en nuestro sistema educativo, como uno de los principios y fines básicos de la educación.

La orientación educativa, se concibe como un proceso continuo de ayuda y asesoramiento dirigido tanto a los padres como a los alumnos, con el fin de favorecer el desarrollo de las diferentes facetas de la persona y lograr esa autonomía. Forma parte de la propuesta curricular y compete al conjunto de educadores, implicando a todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa. Se desarrollará en diferentes contextos, se ocupará del transcurso de toda la vida de la persona, se llevará a cabo con perspectiva inclusiva y no sexista y, su fin último, será el desarrollo de la personalidad integral del individuo, se trata de educar para la vida. Esta colaboración se dará bajo contextos de trabajo que confieran compromiso, coordinación y esfuerzo compartido. Y se hace necesaria la exigencia en los profesionales de la orientación de un saber emocional como destreza ineludible.

Este proceso de orientación se va a desarrollar a lo largo de las diferentes etapas educativas, pero es en secundaria donde adquiere un mayor protagonismo. Por este motivo, aparecen en los institutos los departamentos de orientación formados por profesionales especializados en la intervención psicopedagógica.

El Departamento de Orientación se encarga de coordinar las actuaciones de orientación en el centro, desarrollando tres líneas de actuación prioritarias: Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Apoyo al Plan de Acción Tutorial y Apoyo al Plan de Orientación Académico y Profesional.

Esta labor se caracteriza principalmente por ser planificada y preventiva, procurando actuar antes de que surjan las dificultades; así como global y sistemática,

actuando sobre todos los ámbitos (no sólo sobre lo estrictamente académico) e implicando a los diferentes miembros de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores y entorno).

A lo largo de esta programación, recogemos el desarrollo de estas líneas de actuación enmarcadas en el contexto concreto de nuestro centro, tratando de dar continuidad a la labor desarrollada en los últimos años desde el departamento de orientación y recogiendo las propuestas de mejora planteadas en la memoria del curso anterior.

Con el fin de potenciar y contribuir a la calidad de la enseñanza, desde el D.O., hemos elaborado esta programación apoyándonos de una estrategia mixta, partiendo de lo dispuesto por la Administración ***(Reglamento Orgánico de los centros, RD 83/96; Resolución de 29 de Abril de 1996, Resolución de 30 de Abril de 1996 y Circular del 12 de Septiembre de 2005)***, teniendo en cuenta los documentos institucionales del centro (Programación General Anual y Proyecto Educativo), y haciendo un análisis del contexto educativo al que nuestro centro presta sus servicios. Es un Plan adaptado a las características de los alumnos: nivel de competencia, motivaciones, intereses, dificultades de aprendizaje, etc. para atender sus necesidades educativas.
También es un elemento de calidad por estar sujeto al análisis, revisión, evaluación y mejora en todo su desarrollo.

Nuestro Plan de Actuaciones del Departamento de Orientación (PADO), apuesta por la calidad de la educación para todo el alumnado, la igualdad de oportunidades, un aprendizaje flexible que se adapte a la diversidad; que ayude a profesores, alumnos y familias a lograr un desarrollo pleno, centrado en el aprendizaje permanente, en la adquisición de las competencias claves y comprometido con el desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, como condición indispensable para ajustarse a las demandas de un mundo globalizado y con el fin de potenciar en nuestros alumnos empatía hacia su entorno natural y social.

## 2. Marco Contextual.

El I.E.S. Salvador Dalí en un instituto público situado en el barrio de El Carrascal de Leganés, población del sur de Madrid. El centro escolariza fundamentalmente alumnos de este barrio y alumnado procedente de Leganés Norte.

El barrio de El Carrascal es relativamente joven, ya que fue una de las ampliaciones de Leganés y es, desde el punto de vista económico y social, de clase media.

El centro se encuentra ubicado en una zona en la que hay diferentes centros educativos, tanto de primaria, como los CEIP Emilia Pardo Bazán, Miguel Hernández, Pío Baroja y Pérez Galdós, como de secundaria como el IES Arquitecto Peridis. En este curso académico, nuestro instituto recibe alumnos principalmente de cuatro centros de primaria: Miguel Hernández, Pardo Bazán, Antonio Machado y Trabenco.

En el instituto se oferta docencia de 1º a 4º ESO (con un grupo de PMAR en 2º y uno de Diversificación otro en 3º), así como 1º y 2º Bachillerato. En ambos cursos de esta etapa existen las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.

Nuestro IES es un centro con atención preferente a los alumnos con TEA y, contamos con un Programa Profesional de Modalidad Especial para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a TEA. Destacamos que este proyecto es pionero en la Comunidad de Madrid.

Este curso 2022-2023 se oferta también **Formación Profesional de Grado Medio** (Técnico Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre) **y Superior** (Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva), en horario vespertino.

En nuestro centro la atención a la diversidad es un pilar fundamental. Mostramos a continuación una tabla resumen de los alumnos que se atienden de manera específica desde el Departamento de Orientación.

| CLASIFICACIÓN | | | ESO | | | | | | BACH | | PPE | FP |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 1º | 2º | 1º PMAR | 3º | 1º DIVER | 4º | 1º | 2º | 1º Y 2º | GM Y GS |
| ACNEAES | NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES | D. INTELECTU | 3 | 1 | - | - | 1 | 1 | - | - | - | - |
| | | T.LENGUAJE | 3 | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | - | - | - | - |
| | | TEA | 2 | 5 | - | 3 | - | 4 | 3 | 2 | 19 | 3 |
| | | TDAH | 4 | 2 | - | 1 | 3 | 2 | 1 | - | - | 3 |
| | Dificultades especificas de aprendizaje (TDAH, Dislexia, DEA) | | 7 | 5 | 1 | 12 | 1 | 3 | 5 | 2 | - | 12 |
| | Compensación Educativa | | 8 | 10 | 7 | 9 | 5 | 11 | 4 | - | - | 3 |
| | Altas Capacidades | | 2 | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL ALUMNOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO | | | 182 | | | | | | | | | |

Además, desde el Departamento de Orientación atendemos al programa de PMAR donde hay escolarizados 11 alumnos en 1ºPMAR y al programa de Diversificación curricular con 14 alumnos en el primer curso.

Señalar que los alumnos de Compensación Educativa reciben apoyo fuera del grupo en 1º ESO en Lengua y Matemáticas. Los alumnos de CE de otros cursos tienen seguimiento por parte del Departamento.

# 3. Objetivos Generales y Específicos

## 3.1 OBJETIVOS GENERALES.

La finalidad del Plan será contribuir a la calidad de la educación y al desarrollo integral de todos los alumnos bajo los principios de inclusión educativa, calidad y equidad. Los objetivos básicos que persigue la orientación en este sentido pueden resumirse en los siguientes:

- Contribuir a la **personalización de la educación en su carácter integral**, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona y potenciando una educación individualizada.
- **Ajustar la respuesta educativa** a las necesidades particulares del alumnado, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- **Atender al desarrollo sostenible** de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030.
- Resaltar **los aspectos referidos a la educación para la vida**, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos y favoreciendo la adquisición de aprendizajes funcionales adaptados al entorno.
- Favorecer los procesos de **madurez personal**, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- **Prevenir y detectar dificultades de aprendizaje** y no solo asistirlas cuando han llegado a producirse.
- Contribuir a la adecuada **relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa**: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social.
- **Impulsar la participación del alumnado en la vida del centro mejorando la convivencia** del mismo estimulando acciones desde distintos ámbitos que favorezcan una convivencia basada en el respeto, tolerancia, comunicación y en la resolución pacífica de conflictos y evitar situaciones de acoso escolar, especialmente la cometida por acoso sexista, homófobo, transfóbico; contribuyendo a la creación de una diversidad sexogenérica y funcional.

## 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos quedan planteados en función de los ámbitos en los que se pretende desarrollar.

| Ámbito aplicación | Objetivo general | Responsables | Metodología | Temporalización | Indicador de logro | Evaluación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Departamento | Dinamizar la orientación, entendida en el sentido más global y compartido de todo el profesorado, tanto académica, profesional como personal para el alumnado y las familias de nuestro centro. | Miembros del Departamento | Realizar propuestas concretas en los diferentes vías de participación (CCP, Claustro, reuniones de tutores) | A lo largo de todo el curso | Las propuestas del departamento de orientación son aceptadas por el resto de departamentos | Memoria final del departamento |
| | Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre las implicaciones de ser un centro de atención preferente a alumnado TEA | Miembros del Departamento | Ofrecer información específica a través de diferentes vías (CCP, Claustro, reuniones de tutores)<br><br>Realizar actividades de formación dirigidas a los profesores, especialmente los nuevos | A lo largo de todo el curso | La comunidad educativa conoce las características del alumnado TEA<br><br>Los profesores utilizan metodología específica adecuada | Equipo Directivo |
| | Participar en la prevención y detección de los problemas de aprendizaje. | Miembros del Departamento. | Puesta en marcha de propuestas concretas dirigidas a la prevención de problemas de aprendizaje: desdobles, apoyo de alumnos de compensatoria e integración, TTI en tutorías,.. | A lo largo de todo el curso | Reducción del número de alumnos con dificultades de aprendizaje | Profesores de las diferentes áreas |
| | Realizar el seguimiento de aquel alumnado en el que concurran circunstancias que dificulten su aprendizaje y ofrecerle la alternativa educativa más acorde con sus necesidades. | Tutores<br><br>Orientadora<br><br>PTSC | A través de las reuniones de tutores y las reuniones con padres | Detección a lo largo del curso a través de las reuniones de tutores y juntas de evaluación<br><br>Derivación en junio y septiembre | Incorporación a alternativas concretas (DIVER, FPB, ACE, UFIL, PPME) | Tutores y familias |
| | Realizar las evaluaciones | Orientadora | Recogida de información de la junta de evaluación, | Puntualmente cuando se considere | Elaboración de dictámenes y/o | Orientadora |

| Ámbito aplicación | Objetivo general | Responsables | Metodología | Temporalización | Indicador de logro | Evaluación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | psicopedagógicas de los alumnos que lo precisen. | | opinión de los padres, uso de instrumentos adecuados. | necesario o cuando sea prescriptivo | informes psicopedagógicos | |
| | Colaborar en la realización de las Adaptaciones Curriculares. | Maestros PT<br>Maestra AL<br>Orientadora<br>Profesor CE | Colaboración a través de las reuniones de los departamentos didácticos | Primer y segundo trimestre | Realización de las ACIs empleando el modelo consensuado en el centro | Profesores de las áreas |
| | Elaborar el PAT (Plan de Acción Tutorial) y el POAP (Plan de Orientación Académico Profesional) | Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. | Reflexión conjunta partiendo de las propuestas de mejora establecidas en la memoria | Primer trimestre | Concreción del PAT y POAP | Tutores<br>Jefatura de Estudios<br>Departamento de Orientación |
| | Realizar el seguimiento de los alumnos a través de las evaluaciones y de la información de los tutores y otros profesores. | Maestros PT<br>Maestra AL<br>Orientadora<br>PTSC<br>Profesor de compensatoria | A través de las reuniones de tutores y juntas de evaluación | A lo largo de todo el curso | Derivación de casos concretos al Departamento de Orientación para intervención específica | Tutores<br>Jefatura de Estudios<br>Departamento Orientación |
| | Impartir docencia en los grupos que sean asignados por Jefatura de Estudios. | Miembros del Departamento | Docencia en grupos concretos | A lo largo de todo el curso | Desarrollo de las clases | Jefatura de Estudios |
| | Asistir a reuniones periódicas de coordinación con la Unidad de Programas (UPE) | Orientadora | Asistencia a las reuniones | A lo largo de todo el curso | Devolución de la información recogida al Departamento de Orientación y Equipo Directivo | Equipo Directivo |
| | Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre el centro y las familias mediante intercambios de información y colaboración que promueva la mejora en el proceso de | Miembros del Departamento | Entrevistas con las familias<br>Colaboración con la Escuela de Padres y Madres | A lo largo de todo el curso | Atención individualizada y grupal a los padres | Departamento de Orientación |

| Ámbito aplicación | Objetivo general | Responsables | Metodología | Temporalización | Indicador de logro | Evaluación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | aprendizaje de los alumnos. | | | | | |
| Tutores | Colaborar en las tutorías para facilitar la continuidad del proceso educativo. | Orientadora | Reuniones semanales de tutores<br><br>Organización de las sesiones semanales de tutoría | A lo largo de todo el curso | Desarrollo de las tutorías de todos los niveles siguiendo lo recogido en el PAT | Jefatura de Estudios |
| | Asesorar a los tutores y tutoras en el proceso de selección y propuesta del alumnado para FP Básica, PMAR ACE, UFIL, PPME | Orientadora<br><br>PTSC | Asesoramiento a los tutores sobre criterios de derivación a cada uno de los programas | Segundo y tercer trimestre | Derivación adecuada de los alumnos a los distintos programas | Tutores<br><br>Jefatura de Estudios<br><br>PTSC<br><br>Orientadora |
| | Facilitarles información sobre recursos del entorno, útiles para el desarrollo global del alumnado. | Orientadora<br><br>PTSC | Asesoramiento a tutores sobre recursos del entorno junto a los educadores del centro Dejóvenes | A lo largo de todo el curso | Conocimiento de recursos concretos por parte de los tutores | Tutores |
| | Colaborar en la relación entre tutores y familias | Maestros PT<br><br>Maestra AL<br><br>Orientadora<br><br>Profesor de compensatoria<br><br>PTSC | Colaboración en las entrevistas entre familias y tutores cuando sea necesario | A lo largo de todo el curso | Intervención con las familias cuando sea requerido por los tutores | Tutores |
| | Colaborar en el Consejo Orientador. | Maestros PT<br><br>Maestra AL<br><br>Orientadora<br><br>Profesor de compensatoria | Asesorar a los tutores para la elaboración del CO, especialmente en los alumnos de NEE y CE | Tercer trimestre | Colaboración con los tutores en las decisiones de orientación académica – profesional | Tutores |
| Departamentos Didácticos | Favorecer el intercambio de información con el resto de departamentos a través de la CCP. | Orientadora | Colaboración en la CCP por parte de la orientadora como jefa de departamento | A lo largo de todo el curso | Intervenciones en la CCP, elaboración de material para el resto de departamentos | Equipo Directivo<br><br>Jefes de Departamento |
| | Colaborar con los Departamentos | Maestros PT<br><br>Maestra AL | Colaboración a través de la CCP o de las reuniones de departamentos didácticos cuando sea necesario | A lo largo de todo el curso | Asesoramiento a los distintos departamentos sobre materiales | Jefes de Departamento |

| Ámbito aplicación | Objetivo general | Responsables | Metodología | Temporalización | Indicador de logro | Evaluación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Didácticos en el asesoramiento sobre materiales de apoyo y refuerzo y, en general, en la atención a la diversidad. | Orientadora<br><br>Profesor de compensatoria | | | específicos | |
| | Colaborar con los Departamentos Didácticos en el asesoramiento sobre pautas de intervención para la adecudada atención educativa del alumnado LGTBI | Orientadora<br><br>PTSC | Colaboración a través de la CCP o de las reuniones de departamentos didácticos cuando sea necesario | A lo largo de todo el curso | Asesoramiento a los distintos departamentos sobre materiales específicos | Equipo DIrectivo<br><br>Jefes de Departamento |
| Alumnado | Asesorar personal y académicamente. | Orientadora<br><br>PTSC | Sesiones de tutoría<br><br>Entrevistas individuales | A lo largo de todo el curso | Los alumnos reciben el asesoramiento adecuado a las necesidades mostradas | Jefatura de Estudios<br><br>Tutores |
| | Facilitar información y orientación sobre recursos del entorno. | Orientadora<br><br>PTSC | Sesiones de tutoría<br><br>Entrevistas individuales | A lo largo de todo el curso | Los alumnos conocen los recursos del entorno | Jefatura de Estudios<br><br>Tutores |
| | Establecer adecuadas pautas de intervención para la atención educativa del alumnado LGTBI | Orientadora<br><br>PTSC | Sesiones de tutoría<br><br>Entrevistas individuales | A lo largo de todo el curso | Los alumnos recibe una atención educativa ajustada a sus necesidades | Jefatura de Estudios<br><br>Tutores |
| Familias | Transmitir información relevante sobre la orientación de sus hijos. | Orientadora | Reuniones grupales de padres | Tercer trimestre | Los padres y madres conocen las diferentes opciones académicas en función del curso en el que se encuentran sus hijos | Jefatura de Estudios<br><br>Tutores |
| | Realizar entrevistas para los distintos programas | Orientadora<br><br>PTSC | Reuniones individuales con las familias | Primer trimestre | Los padres reciben la información adecuada para la derivación de sus hijos | Tutores<br><br>Familias |

| Ámbito aplicación | Objetivo general | Responsables | Metodología | Temporalización | Indicador de logro | Evaluación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | (PMAR, FP Básica,…) | | | | | |
| | Ofrecer información y asesoramiento sobre temas relacionados con el desarrollo socio-educativo y familiar de sus hijos. | Orientadora<br><br>PTSC | Reuniones individuales con las familias | A lo largo de todo el curso | Los padres reciben información y asesoramiento adecuado a las necesidades mostradas | Tutores<br><br>Familias |
| | Colaborar con las actuaciones desarrolladas desde el AMPA del centro. | Orientadora | Propuesta de temas a desarrollar en la Escuela de Padres y Madres | A lo largo del curso | Organización de charlas dirigidas a padres y madres | Equipo Directivo<br><br>Familias |
| Equipo Directivo | Asesorar sobre aspectos psicopedagógicos en la elaboración y revisión de los documentos del centro y en el funcionamiento general del centro | Miembros del departamento | Reuniones semanales de orientadora con equipo directivo | A lo largo del curso | Los aspectos psicopedagógicos son recogidos en la organización del centro | Equipo Directivo<br><br>Departamento de Orientación |
| | Transmitir información proveniente de la UPE. | Orientadora | Reuniones semanales de orientadora con equipo directivo | A lo largo del curso | La información proveniente de la UPE es recibida por el Equipo Directivo | Equipo Directivo |
| Comunidad | Fomentar la coordinación del centro con otros servicios sociales o educativos de la zona | Orientadora<br><br>PTSC | Reuniones con servicios de la zona:<br>• Servicios Sociales del Ayuntamiento<br>• Unidad de Programas Educativos.<br>• EOEPS<br>• CEIP de donde proceden nuestros alumnos.<br>• Centros de Salud.<br>• Asociaciones y ONGs que trabajan con población en edad | A lo largo del curso | Se realizan reuniones de coordinación con las diferentes instituciones | Equipo Directivo<br><br>Departamento de Orientación |

| Ámbito aplicación | Objetivo general | Responsables | Metodología | Temporalización | Indicador de logro | Evaluación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | escolar.<br>• Universidad Carlos III y URJC<br>Colaborar específicamente con el Área de Infancia y Adolescencia del Ayto. Leganés en el seguimiento de casos y con el área de Juventud para favorecer la puesta en marcha del proyecto de participación en los centros. | | | |

## 4. Líneas prioritarias

Como **líneas prioritarias para este curso,** teniendo en cuenta la valoración inicial realizada en el departamento y las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso pasado, planteamos las siguientes:

- Continuar con la **coordinación interdepartamental**, manteniendo reuniones con el fin de hacer un seguimiento más exhaustivo de los ACNEEAE.
- **Digitalización** del Departamento de Orientación.
- Impulsar y dinamizar en el centro estrategias y recursos para el uso de las TIC entre los docentes.
- Actualización del **Aula Virtual para tutores** donde se le dote de los recursos necesarios para poder llevar a cabo la acción tutorial en sus grupos.
- Actualización y adquisición de materiales adaptados de todas las materias y niveles.
- Continuar con el Programa Profesional de Modalidad Especial para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a TEA.
- Continuar con el proyecto de centro de atención preferente a alumnado con TEA.
- Contribuir a una mayor coordinación del Programa Profesional y del Aula TEA.
- Puesta en marcha de **Plan de Patios**.
- Continuar con la **detección temprana** de los casos más graves de absentismo, en colaboración con el Equipo Directivo y con los tutores.

- Favorecer el **uso generalizado del modelo de ACI** elaborado desde el departamento.
- Dar continuidad a los **proyectos** de Alumnos Ayudantes, Ayudantes TIC, APS (Agentes de Igualdad) y Mediadores impulsados desde el Departamento de Orientación en cursos anteriores.
- Utilización de la herramienta Sociescuela en 1º ESO, como herramienta de mejora de la convivencia en el centro, dando continuidad a la línea iniciada los cursos pasados.
- Organizar, charlas de Orientación Académico Profesional con profesionales de distintos sectores para que los alumnos puedan conocer información sobre el mundo laboral y el desarrollo de determinadas profesiones.
- Ofrecer el apoyo y asesoramiento necesario a profesores, alumnos y familias para asegurar una adecuada atención educativa del alumnado LGTBI, siguiendo las instrucciones de junio de 2018 de la Comunidad de Madrid.
- Incluir los programas de "Convivencia y Comunicación" de 1º ESO y "Resolver Conviviendo" de 3º ESO desarrollados desde el Ayuntamiento, dentro del Plan de Acción Tutorial del centro, desde un enfoque de "Convivencia Consciente y Activa", como seña de identidad de los IES de Leganés.

## 5. Contribución al Desarrollo de las Competencias Clave.

Desde este apartado se pretende hacer un análisis de las competencias clave (CCL) identificadas en el diseño curricular y prescriptivo en la educación básica obligatoria, estableciendo de qué manera el diseño, concreción y materialización de las actuaciones específicas de nuestra Programación contribuyen y se comprometen con el desarrollo de ellas en el alumnado como destinatarios últimos del plan. El objetivo general de la Orientación Educativa es ayudar en la formación integral de los educandos mediante programas que contribuyan al desarrollo de competencias, y a su vez, atiendan las áreas institucional, escolar, vocacional y psicosocial que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, dinamismo y su carácter integral.

| | |
|---|---|
| **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA** | • Asesorar a los profesores sobre técnicas para fomentar una comunicación asertiva en los alumnos (Aprendizaje cooperativo, Dinámicas de grupo...) y el fomento a la lectura<br>• Proporcionar a los alumnos estrategias para adaptar la comunicación a la situación social en la que se produzca<br>• Entrenar a los alumnos en técnicas de lectura eficaz<br>• Proporcionar distintas alternativas a la comunicación oral, en el marco de la atención a la diversidad. |
| **COMPETENCIA PLURILINGÜE** | • Contribuir a que se conozca, valore y respete la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad. |
| **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CICIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA** | • Contribuir al desarrollo de actitudes y valores que se basen en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad<br>• Favorecer el sentido de la responsabilidad en relación a los recursos naturales y medioambientales<br>• Interpretación de estadísticas sobre notas de corte, notas medias, salarios de distintas profesiones, gráficas sobre acceso a los ciclos formativos |
| **COMPETENCIA DIGITAL** | • Proporcionar a los alumnos estrategias eficaces para sacar partido a las redes sociales, sin ser víctimas de ellas.<br>• Desarrollar habilidades de uso seguro, responsable y crítico de las TICs<br>• Mejorar la alfabetización digital.<br>• Asesorar sobre cómo utilizar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje con metodologías activas. |
| **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER** | • Participar activamente en propuestas de mejora de la convivencia en el centro a través de los distintos canales y vías.<br>• Adquirir un compromiso activo con la sociedad<br>• Adquirir de manera progresiva habilidades sociales que les permitan incorporarse a una vida activa, responsable y ser un ciudadano democrático<br>• Desarrollar estrategias que faciliten la resolución pacífica de conflictos, rechazando conductas violentas y agresivas.<br>• Conformar estrategias de trabajo personal que les ayuden a realizar sus proyectos de desarrollo académico, personal y profesional<br>• Consolidar hábitos de trabajo y estudio y motivación por el aprendizaje<br>• Desarrollar el interés y gusto por la lectura como fuente de aprendizaje autónomo |
| **COMPETENCIA CIUDADANA** | • Fomentar en los alumnos el ejercicio de una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica.<br>• Contribuir al desarrollo de un estilo de vidas sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030 planteando actividades conmemorativas a tal fin. |
| **COMPETENCIA EMPRENDEDORA** | • Tener conocimiento y evaluar sus posibilidades y limitaciones como punto de partida para el desarrollo de su propia auto-orientación. |

| | |
|---|---|
| | • Diseñar y configurar distintas formas y alternativas de ocio y formación personal que le permitan superar algunas desventajas posibles del medio que le rodea.<br>• Mostrar interés y ser activo ante las iniciativas educativas y de ocio y tiempo libre que le ofrece el centro y su entorno |
| **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES** | • Fomentar actitudes de respeto y reconocimiento con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.<br>• Favorecer la expresión ideas, opiniones, sentimiento y emociones con actitud empática, abierta y colaborativa. |

# 6. Departamento de Orientación.

## 6.1 COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Orientación cuenta en el presente curso con catorce miembros, siendo nuevos un total de profesores.

Un año más, destacamos negativamente la falta de recursos para la atención a todos los alumnos con necesidades de compensación educativa, puesto que solo contamos con medio profesor.

Asimismo, resaltamos de manera negativa el hecho de no poder contar con Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad a jornada completa.

Los miembros del departamento son los siguientes:

- Maestros de Pedagogía Terapéutica: Pilar Muñoz Morales, directora del centro; Yolanda Nuñez, Esther Gómez y Carlos Jiménez con jornada completa en el centro, y Milagros Sánchez con media jornada. Carlos Jiménez será el responsable de los apoyos de los alumnos de Aula TEA.
- Maestra de Audición y Lenguaje, compartida con el IES Arquitecto Peridis: Cristina García.
- Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad: Ana Mª Gómez compartida con el IES Rafael Frühbeck de Burgos.
- Profesores del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento: Ruth Hernández, en el ámbito sociolingüístico y Andrés López Ildefonso, en el ámbito científico-matemático.
- Profesores del Programa de Diversificación Curricular: Angélica García, en el ámbito lingüístico y social y Andrés López Ildefonso, en el ámbito científico-matemático.
- Maestra de Audición y Lenguaje del Programa Profesional: Ruth Hernández.

- Maestra de Pedagogía Terapéutica del Programa Profesional: Ana Isabel Serrano Cañizares.
- Profesor Técnico de Formación Profesional de Procesos de Gestión Administrativa: Antonio García Díaz-Oliver y Eusebio López.
- Técnico Superior de Integración Social: Nuria (falta apellido)
- Orientadoras: Natalia Almena Bule, Jefa de Estudios y orientadora de referencia en Bachillerato y el Programa Profesional Especial; y, Angélica García Sobrino, orientadora y Jefa de Departamento. Hasta el mes de diciembre, Angélica García se encuentra disfrutando un permiso de maternidad y está siendo sustituida por Nuria García.

Estos recursos humanos con los que cuenta el departamento tienen como objetivo principal la atención a la diversidad, y al mismo tiempo dar una respuesta adecuada a estas necesidades.

## 6.2 FUNCIONES DE LOS COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.

Las funciones de los miembros del Departamento de Orientación quedan reguladas por Reglamento Orgánico de Centros de Educación Secundaria (Real Decreto 83/96 de 26 de Enero) y por la Resolución de 29 de Abril de 1996, sobre la organización de los departamentos de orientación:

**a) Profesoras de la especialidad de Orientación Educativa:** Sus tareas se centran en coordinar el desarrollo de la orientación académico-profesional, apoyar el plan de acción tutorial, asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica, colaborar en la prevención de las dificultades de aprendizaje, coordinar la evaluación psicopedagógica, asesorar en el desarrollo de las adaptaciones curriculares y colaborar en la elaboración del Consejo Orientador de los alumnos de cuarto de E.S.O.

**b) Profesores de apoyo a los ámbitos:** Participar en la elaboración de los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) y Diversificación Curricular, colaborar en la prevención de los problemas de aprendizaje, participar en el desarrollo de las adaptaciones curriculares y contribuir a la elaboración del Consejo Orientador de aquellos alumnos que hayan atendido.

**c) Profesores de pedagogía terapéutica y compensatoria:** Elaborar junto con los departamentos didácticos, la propuesta de criterios y procedimientos para la planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares; realizar actividades

educativas de apoyo, colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje y colaborar en la elaboración del Consejo orientador de los alumnos que atiendan.

**d) Maestra de Audición y Lenguaje:** Intervenir con los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a TEA, ofreciendo apoyo fuera y dentro del aula ordinaria; elaborar, junto con los departamentos didácticos, la propuesta de criterios y procedimientos para la planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares; colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje, colaborar en la elaboración del Consejo orientador de los alumnos que atiendan y atención y colaboración con las familias de los alumnos atendidos.

**e) Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad**: Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de compensación educativa, proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, asesorar sobre la atención a la diversidad del alumnado, actuar como mediadora entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control de absentismo de los alumnos.

Además, al ser un centro de atención preferente al alumnado con TEA, recogemos las funciones del Técnico de Integración Social.

**f) Técnico Superior de Integración Social:** colaborar en la estructuración de entradas, salidas, desplazamientos dentro y fuera del centro y atender a los alumnos en estos entornos; colaborar y acompañar en el desarrollo de las actividades generales y extraescolares del centro, elaboración y puesta en práctica de programas específicos de autonomía personal y de programaciones específicas y atención del alumnado en los tiempos de recreo, colaborar en la preparación de materiales para facilitar el acceso a las actividades, acompañando y guiando a los alumnos en la realización de las mismas.

Por otro lado, incluimos también las funciones de los profesionales encargados del Programa Profesional:

**g) Maestras de Pedagogía Terapéutica del Programa Profesional Especial**: impartir docencia directa en los grupos de programa Profesional en las áreas de Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas, así como asumir la tutoría del grupo.

**h) Profesores Técnico de Formación Profesional de Procesos de Gestión Administrativa**: impartir docencia en las áreas de Prevención Riesgos Laborales, Técnicas Administrativas Básicas y Archivo y Comunicación.

Además, en la normativa citada, se recogen también las funciones del Jefe del Departamento de orientación:

- Redactar el plan de actividades del Departamento y la memoria final.
- Dirigir y coordinar las actividades del Departamento.
- Convocar y presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias del Departamento.
- Promover la evaluación de la práctica docente del departamento.
- Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del Departamento.
- Coordinar la organización de espacios e instalaciones, adquirir el material y el equipamiento necesario y específico asignado al Departamento y velar por su mantenimiento.
- Velar por el cumplimiento del Plan de Actividades del Departamento.
- Durante el curso académico 2022-2023 la Jefa del Departamento será la COMPDIGEDU del IES.

## 6.3 RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES.

El departamento está ubicado en la primera planta. Cuenta con un espacio amplio que se emplea tanto para las reuniones de departamento como para las reuniones de tutores y entrevistas con familias y alumnos. Además, los miembros del departamento emplean otros espacios comunes del centro para atender a padres. Seguimos planteando la necesidad de contar con algún espacio más pequeño en el departamento para poder atender mejor a familias y alumnos de manera individualizada, aunque es bastante difícil por la escasez de este tipo de espacios en el centro.

Contamos con un aula pequeña para el apoyo de los alumnos atendidos por el departamento, el aula para la atención a los alumnos con TEA situada en la planta baja en el hall del Instituto donde se cuenta con cuatro espacios, aula apoyo para el trabajo del PT, espacio para el integrador social, aula de relajación y baño, por último, el programa profesional cuenta con dos aulas adaptadas, un aula de informática y un espacio de relajación.

Señalar que los apoyos a los alumnos de compensatoria y otros apoyos que puedan llevarse a cabo durante el curso de desdobles se llevarán a cabo aulas disponibles del IES.

Con respecto a los materiales, se continuará con la revisión y actualización de estos a lo largo de este curso. En el inicio de curso se dota al Departamento de un ordenador portátil nuevo.

## 6.4 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

La clave para el buen funcionamiento del Departamento está en la coordinación de las intervenciones y las responsabilidades de los distintos componentes, debiéndose asumir de forma colegida y con carácter general por parte de los diferentes miembros. Contaremos con los siguientes momentos:

- **Reunión de departamento**. Tal y como se realizó el curso pasado, las reuniones se llevarán a cabo por programas y se convocará reunión conjunta de todos los miembros en un recreo siempre que sea necesario.
- **Reuniones con tutores y jefatura de estudios**, existe un espacio semanal para la reunión de 1º, otro para 2º ESO y otro para 3º y 4º ESO. Las reuniones con los tutores de bachillerato se irán organizando en función de las necesidades que se vayan detectando.
- **Reunión semanal de la Comisión de Coordinación Pedagógica:** la jefa de departamento asistirá a las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, sirviendo de transmisora de la información: de la CCP al resto de miembros del departamento y viceversa. En el presente curso la Jefa del Departamento además será la secretaria de dicha CCP teniendo que coger acta en la misma.
- **Coordinación con los distintos departamentos didácticos.** Con el Departamento de Lengua y Matemáticas la coordinación será quincenal y con el resto de los departamentos se intentará que sea al menos una vez al trimestre.
- Además, por parte del departamento existe disponibilidad para **atender las demandas** de otros departamentos didácticos o profesores, así como para atender individualmente a familias y alumnos.

Por último, destacar que existe colaboración y coordinación con **otras instituciones**, entre las que destacamos:

- Unidad de Programas Educativos de la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur (asesor de Atención a la Diversidad, S.A.I, S.A.E.D).
- Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leganés.
- Centro Dejóvenes del Ayuntamiento de Leganés.
- Save The Children.
- Área de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Leganés.
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de la zona.
- Centros educativos de la zona
- Servicio de Salud Mental de Leganés
- Universidad Carlos III y Universidad Rey Juan Carlos
- ONGs

## 7. Planificación del ámbito: Apoyo al Proceso Enseñanza Aprendizaje

La atención a la diversidad es un principio educativo que viene inspirando muchas de las decisiones que en política educativa se van adoptando en los últimos años. La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir del **principio de inclusión**, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. En nuestro centro la **atención a la diversidad** es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. La atención a la diversidad es una realidad, por ello, se trata de contemplar la diversidad de las alumnas/os como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos. Trabajaremos desde la **prevención** a partir de la evaluación inicial de las necesidades educativas del alumno y el asesoramiento al profesorado sobre los procedimientos y programas más adaptados a dichas necesidades.

### 7.1 OBJETIVOS

Desde el Departamento de Orientación, se ofrece el asesoramiento y apoyo al resto de profesores, especialmente a los tutores, para favorecer una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos, persiguiendo los siguientes **objetivos**:

- Prevenir y detectar necesidades educativas que puedan presentar los alumnos y determinar, en colaboración con el Equipo Directivo y Equipos Docentes, medidas educativas en función de las necesidades de cada uno y de los recursos disponibles.
- Colaborar con el Equipo Directivo y Departamentos Didácticos en el análisis y organización de las medidas de atención a la diversidad.
- Promover una coordinación continua entre el profesorado de apoyo y el equipo docente en lo referente al proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación de los alumnos, en el caso de aquellos que reciben apoyos específicos.
- Colaborar, junto con el resto de los Departamentos Didácticos, en la elaboración de la P.G.A.
- Colaborar en la revisión de Plan de atención a la diversidad a través de propuestas a formular a la C.C.P.
- Asesorar al profesorado en la adopción de medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y apoyarles en el desarrollo de éstas.
- Contribuir a dotar de herramientas necesarias al alumnado para "aprender a aprender".
- Contribuir a la prevención y atención del absentismo y abandono prematuro del sistema escolar.
- Asesorar a las familias sobre estrategias de apoyo al proceso de aprendizaje de sus hijos/as.

## 7.2 ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

Para alcanzar estos objetivos se desarrollan una serie de **actuaciones** con la siguiente **temporalización**:

➔ Principio de curso:

- Recogida de información sobre alumnos de nueva incorporación (1º ESO y casos concretos en el resto de los cursos):
  - Reuniones con los centros de primaria de los que proceden nuestros alumnos. Normalmente se realiza a finales del curso anterior, en los

meses de mayo o junio, de manera conjunta con Jefatura de Estudios.

- Reunión con los profesionales del EOEP, para la recogida de información sobre los alumnos con NEE que se van a incorporar al instituto.
- Análisis de documentación.

- Asesoramiento a jefatura de estudios sobre decisiones acerca de formación de grupos, establecimiento de horarios y medidas organizativas, posibles medidas de apoyo.
- Coordinación con los Tutores y Juntas de Profesores para la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales.
- Colaboración con los tutores y el profesor de apoyo a la compensatoria en los informes de evaluación individualizados.
- Colaboración en la organización de los apoyos de los alumnos con necesidades educativas especiales y necesidades de compensación educativa.
- Participación en la evaluación inicial que permita detectar alumnos con dificultades de aprendizaje y llevar a cabo las correspondientes medidas educativas, aportando información de alumnos nuevos.
- Participación en la revisión y elaboración del Plan de atención a la diversidad y de la Programación general anual.

➔ Durante el curso:

- Seguimiento del funcionamiento de las medidas de atención a la diversidad.
- Coordinación de la evaluación psicopedagógica en los casos marcados por la legislación y según demandas.
- Atención a las demandas de tutores, profesores y familias sobre alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
- Participación en las juntas de evaluación: seguimiento de los alumnos con dificultades de aprendizaje, asesorar e informar en ella y recoger la información pertinente sobre resultados de determinados alumnos.
- Coordinación con las familias en el horario de atención a padres y alumnos, y con los tutores en las reuniones semanales.

- Establecimiento de canales de comunicación con otras instituciones que proporcionan información sobre nuestros alumnos: Servicios Sociales, Salud Mental....
- Seguimiento de la asistencia del alumnado en colaboración con la PTSC y tutores.
- Asesoramiento a tutores y familias sobre técnicas de trabajo intelectual.

➔ Durante el tercer trimestre:

- Entrevistas con los alumnos propuestos a una Formación Profesional Básica y Programa de Diversificación Curricular.
- Elaboración de los informes de los alumnos derivados a ACE y UFIL.
- Reuniones con las familias de alumnos propuestos para dichas alternativas.
- Gestión de las propuestas ya definitivas para el programa de mejora del aprendizaje y rendimiento y formación profesional básica, tras la evaluación extraordinaria.

## 7.3 RESPONSABLES.

En cuanto a los **responsables**, destacamos la labor fundamental de los tutores en la colaboración con el departamento para las derivaciones a programas específicos (Diversificación, FPB, ACE, PPME…), así como en la detección de dificultades de aprendizaje y el ajuste de la respuesta educativa, incluyendo la posibilidad de determinar necesidades educativas especiales y de compensación educativa. Todas las actuaciones se llevarán a cabo en coordinación con la PTSC, orientadora del centro y Jefatura de estudios.

## 7.4 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

El **seguimiento de este plan** se realizará de manera trimestral, recogiendo la información de las juntas de evaluación y tomando como referencia criterios de evaluación como: alumnos y familias atendidas, resultados de la evaluación, índices de absentismo,…

Dentro de este plan de apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, se enmarcan los siguientes planes específicos (recogidos como documentos anexos a la programación):

- Plan de Compensación Educativa
- Programaciones de los ámbitos del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y/o Programa de Diversificación Curricular.
- Programa de intervención con los alumnos de necesidades educativas especiales
- Plan del Aula TEA
- Programación del Programa Profesional de Modalidad Especial.

## 8. Planificación del ámbito: Apoyo a la Orientación Académica y Profesional

La orientación académico profesional es un proceso continuo, que forma parte del proceso formativo del alumno y que adquiere relevancia especial a partir de la ESO pues se van a poder ir configurando diversos itinerarios formativos.

### 8.1 PRINCIPIOS GENERALES

En el Plan de Orientación Académica y Profesional es el documento donde se especifican las actuaciones que se desarrollan en el instituto para facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a, a lo largo de su escolaridad, respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre distintos itinerarios y alternativas. El papel de la orientación consiste en ofrecer y facilitar, en la medida de lo posible, las herramientas y el asesoramiento necesarios para que los alumnos afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir el itinerario más adecuado para ellos.

- Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo, como a facilitar la inserción laboral y profesional de aquel alumnado que termine su formación.
- Aunque la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar, en gran medida, el futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso que es conveniente desarrollar durante toda la Educación Secundaria.
- Entendemos la orientación profesional no como una serie de actividades puntuales específicas para cada nivel, sino como un proceso que debe ser

continuo a lo largo de toda la etapa y que debe estar presente en todas las áreas del currículum.

- La Orientación Académico-Profesional no tiene la finalidad de dirigir a los alumnos hacia unos itinerarios u otros, sino que está concebida con un carácter educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.
- La Orientación Académico-Profesional en nuestro centro está encaminada, sobre todo, a que el alumnado aprenda a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:
  - Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
  - Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
  - Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
  - Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir)
- Los contenidos y actuaciones de la orientación académica y profesional se desarrollan, fundamentalmente, a través de la tutoría grupal; pero en el POAP se especifican las actuaciones a seguir desde tres vías diferenciadas pero complementarias: las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actividades específicas.
- El plan de orientación académico y profesional está coordinado por el Departamento de Orientación, que se encarga de proporcionar soporte técnico a las actividades que, de forma programada y sistemática, se realizan en las horas de tutoría y en el centro.

## 8.2 OBJETIVOS

- Aportar todos los recursos necesarios con el objetivo de dar a conocer a los distintos agentes educativos (alumnos, tutores, profesores, familias) todas las novedades legislativas, itinerarios, optatividad, nuevos programas de

diversificación, ciclos formativos de FPB, pruebas de al finalizar la etapa para titular, programas profesionales especiales, Evau…

- Colaborar con el conjunto de profesores y tutores en la elaboración del Consejo Orientador al finalizar cada curso.
- Proporcionar una orientación educativa y profesional individualizada y diversificada, que favorezca la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad, con perspectiva inclusiva y no sexista.
- Facilitar los canales de comunicación entre el Centro y las familias con el objetivo de mantenerlas informadas sobre las opciones e itinerarios educativos, así como, hacerlas partícipes a través de la ayuda y consejo en la toma de decisiones de sus hijos e hijas.
- Favorecer el autoconocimiento, la madurez personal y vocacional y la toma de decisiones, para facilitar elecciones autónomas y razonadas ante problemas de elección personal, académica y profesional y les permita su incorporación efectiva a la vida adulta y activa.
- Favorecer el desarrollo de la iniciativa, creatividad y espíritu cooperativo y emprendedor.
- Favorecer el proceso de delimitación del proyecto personal de vida y la autoorientación.

## 8.3 ACTUACIONES

En el Plan de Orientación Académica y Profesional de nuestro centro se van a contemplar cinco líneas de actuación principales, comunes a todos los cursos:

- **SENSIBILIZACIÓN Y MOTIVACIÓN**: Es importante sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la toma de decisiones académico-profesionales. Evidentemente esta fase del programa debe extenderse a lo largo de todo el proceso, pero es en los momentos iniciales en los que habrá que conectar con los alumnos para que le den la importancia necesaria.
- **AUTOCONOCIMIENTO:** Actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses. Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van

desarrollando a lo largo de toda la etapa a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar atención a todo aquello que el currículum puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas materias.

- Favoreciendo un autoconocimiento realista y positivo.
- Favoreciendo que el alumnado tome conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase.
- Trabajando aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...)

➢ **CONOCIMIENTO DEL MUNDO ACADÉMICO**: Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre los diferentes itinerarios en secundaria, las modalidades de bachillerato y las distintas opciones educativas y profesionales.

Se trata de que los alumnos conozcan tanto las opciones inmediatas como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades de cada opción.

Para favorecer un conocimiento más preciso de itinerarios, modalidades de bachillerato, opciones al acabar la ESO, estudios posteriores, etc. se organizan sesiones desde el departamento de orientación con todos los niveles a partir de 2º ESO, visita a centros de FP y Universidades, …

➢ **CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL**: Actuaciones para propiciar el contacto del alumnado con el mundo laboral. Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él.

- Planteando aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con actividades profesionales.
- Planteando en algunas materias trabajos y actividades individuales o en grupo en los que los alumnos deben buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo laboral.
- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma

de acceso, la titulación requerida, etc, por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación.

- Ofreciendo charlas de profesionales sobre distintos campos laborales.
- Ofertando el programa "4º + Empresa" a todos los alumnos de 4º ESO.

➢ **Actuaciones individuales**: Seguimiento y atención a los alumnos de forma individualizada por parte del D.O. en colaboración con el tutor a lo largo de todo el curso y de forma prioritaria en el tercer trimestre. Se prestará especial atención a la orientación académica y profesional de los ACNEEs fomentando su compromiso y participación en la toma de decisiones; y teniendo en cuenta sus puntos fuertes y sus puntos a mejorar.

Estas líneas de actuación, se desarrollarán desde diferentes ámbitos: Departamento de Orientación, Plan de Acción Tutorial y Materias:

➔ Desde el Departamento de Orientación:

De manera general, desde el departamento de orientación, se organizan las siguientes actividades:

- Elaboración de recursos materiales a partir de información de la zona, del propio centro y de la Comunidad de Madrid (durante todo el curso, teniendo en cuenta los cambios que se van produciendo para actualizar la información). La información se dará a conocer a los alumnos a través de las tutorías, sesiones individualizadas, web del centro, …
- Ofrecer información sobre las páginas web y Apss más relevantes con respecto a la orientación académico- profesional (por ejemplo, Formación Profesional, EMES, Orientared, Recursos en Internet para la Orientación, FPMAD, UNIMAD…) y organizar, junto con los tutores y profesores, actividades de búsqueda de información en el aula de informática.
- Sesiones con padres y alumnos para informarles sobre la oferta educativa del centro y de la zona. Se llevarán a cabo de manera presencial o telemática en función del escenario educativo en el que nos encontremos.
- Atención a demandas específicas: orientar a las familias para dejar autonomía

adecuada a la edad, orientar a las familias de acnees…

De manera más específica, se organizarán **actividades para los diferentes cursos,** especialmente desde tercero:

***3º E.S.O.***

- Sesiones de tutoría específicas a cargo del Departamento de Orientación.
- Atención a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor, tanto de manera presencial como a través de correo electrónico o telefónico.
- Actualización en la web del IES de toda la información proporcionada.
- Acceso al programa Orienta de manera virtual que pretende ayudar a los alumnos en la toma de decisiones académicas y profesionales.
- Elaboración de una presentación y presentación a los padres en la charla informativa en el tercer trimestre. Se podrán hacer presenciales o virtuales.
- Participación en el Consejo Orientador de los alumnos de 3º.

***4º E.S.O.***

- Sesiones de tutoría específicas a cargo del Departamento de Orientación.
- Atención a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor, tanto de manera presencial como a través de correo electrónico o telefónico.
- Actualización en la web del IES de toda la información proporcionada.
- Acceso al programa Orienta de manera virtual que pretende ayudar a los alumnos en la toma de decisiones académicas y profesionales.
- Elaboración de una presentación y presentación a los padres en la charla informativa en el tercer trimestre. Se podrán hacer presenciales o virtuales.
- Participación en el Consejo Orientador de los alumnos de 4º.
- Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquellos alumnos que vayan a concurrir a ella.
- Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.

- Visita a los ciclos formativos de grado medio de Leganés.
- Organización Jornada de Orientación para conocer de primera mano distintas profesiones y trayectoria académica de los participantes.

***1º BACHILLERATO***

- Sesiones de tutoría específicas a cargo del Departamento de Orientación.
- Atención a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor, tanto de manera presencial como a través de correo electrónico o telefónico.
- Actualización en la web del IES de toda la información proporcionada.
- Acceso al programa Orienta de manera virtual que pretende ayudar a los alumnos en la toma de decisiones académicas y profesionales.
- En el tercer trimestre, organización de una charla informativa para el alumnado de1º de Bachillerato por parte de la orientadora, para informarles sobre las asignaturas de modalidad y optativas más adecuadas, teniendo en cuenta sus posibilidades, sus perspectivas de futuro y la oferta educativa del centro.
- Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquellos alumnos que vayan a concurrir a ella.
- Organización de visitas vinculadas al ámbito de la orientación académico-profesional.
- Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.
- Organización de la Jornada de Orientación para conocer de primera mano distintas profesiones y trayectoria académica de los participantes.

***2º BACHILLERATO***

- Sesiones de tutoría específicas a cargo del Departamento de Orientación.
- Atención a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor, tanto de manera presencial como a través de correo electrónico o telefónico.

- Actualización en la web del IES de toda la información proporcionada.
- Acceso al programa Orienta de manera virtual que pretende ayudar a los alumnos en la toma de decisiones académicas y profesionales.
- En el tercer trimestre, organización de una charla informativa para el alumnado de 2º de Bachillerato por parte de la orientadora, para informarles sobre las asignaturas de modalidad y su vinculación con ramas de conocimiento y grados universitarios; sobre la prueba de acceso a la universidad y las notas de corte y sobre los ciclos de grado superior, teniendo en cuenta sus posibilidades y sus perspectivas de futuro.
- Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquellos alumnos que vayan a concurrir a ella.
- Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.
- Organización de la Jornada de Orientación para conocer de primera mano distintas profesiones y trayectoria académica de los participantes.
- Visita a los ciclos formativos de grado superior de Leganés.
- Visita a la Universidad Carlos III y a la Universidad Rey Juan Carlos

➔ Desde la acción tutorial

De manera general, desde la acción tutorial, se realizan diferentes tipos de actividades:

- Actividades de orientación académico-profesional de sensibilización ante la importancia de la toma de decisiones: formarse expectativas de futuro, conocer sus preferencias, gustos, motivaciones...
- Actividades de conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral.
- Orientación sobre itinerarios, optativas y opciones más acordes a cada uno.
- Elaboración del Consejo Orientador por el tutor en consenso con todo el equipo docente.

➔ Desde las materias

Desde las distintas materias se trabajan objetivos recogidos en el Plan de Orientación Académico Profesional, recogidos en las programaciones de los distintos departamentos.

## 8.4 TEMPORALIZACIÓN

| | Primer trimestre | Segundo trimestre | Tercer trimestre |
|---|---|---|---|
| **1º ESO** | - Información sobre la etapa de la ESO.<br>"La nueva etapa que comienza". Diferencias con respecto a Primaria.<br>- Criterios de promoción y titulación.<br>- "Conéctate a la ESO" | - Aprender a tomar decisiones.<br>- Cuestionario sobre capacidades, motivaciones e intereses. | - Información sobre 2º de ESO. |
| **2º ESO** | - Criterios de promoción y titulación. | -Aprender a tomar decisiones.<br>- Cuestionario sobre capacidades, motivaciones e intereses. | - Información sobre 3º de ESO.<br>- Información sobre las optativas de 3º.<br>- Información sobre: FPB, Diversificación y otras alternativas teniendo en cuenta las características de cada alumno y cada grupo.<br>- Charla informativa a los padres. |
| **3º ESO** | - Criterios de promoción y titulación. | -Aprender a tomar decisiones.<br>- Cuestionario sobre capacidades, motivaciones e intereses.<br>- Charla informativa a los padres. | - Información sobre: FPB, Diversificación y otras alternativas teniendo en cuenta las características de cada alumno y cada grupo.<br>- Alternativas, información sobre 4º de ESO.<br>-Autoconocimiento, intereses académicos y profesionales, trayectoria escolar...<br>- Realizo mi propio itinerario<br>- Charla informativa a los padres. |
| **4º ESO** | - Criterios de promoción y titulación. | - Aprender a tomar decisiones.<br>- Cuestionarios sobre:<br>1) Autoconocimiento.<br>2) Intereses académicos y profesionales, motivaciones aptitudes, rendimiento escolar y mi trayectoria académica.<br>- Información sobre las alternativas al término de la ESO: | - Ciclos y Grados Universitarios: material de consulta existente...<br>- Otras Enseñanzas: FPB, Educación de Adultos, Formación Ocupacional, enseñanzas de Régimen Especial…<br>- Análisis individual de la información recopilada: identificación de alternativas y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Bachillerato (modalidades, estructura, conexión con Grados y Ciclos) y CFGM<br>- Los C.F.G.M. y C.F.G.S. Información general: acceso, criterios de admisión, listado de ciclos formativos...<br>- Visita de puertas abiertas a los centros de F.P. de Leganés. | análisis de riesgos, elección personal del itinerario que se va a seguir.<br>- Preparación del Consejo Orientador.<br>- Charla informativa a los padres. |
| | **Primer trimestre** | **Segundo trimestre** | **Tercer trimestre** |
| **1º Bº** | - ¿He elegido bien? Reflexión sobre la elección de modalidad de Bachillerato y materias optativas.<br>- Información sobre Bachillerato: condiciones de permanencia en el Bachillerato, anulación de matrícula, promoción y titulación, diferentes itinerarios, itinerarios del centro… | - El acceso a la Universidad: Criterios de adjudicación de plazas, lugares y fechas de solicitud, planes de estudio.<br>-Modalidades de Bachillerato y vinculación con las Ramas de Conocimiento, notas de acceso a la Universidad.<br>- Vinculación Grados con Ramas de Conocimiento.<br>- Las Pruebas de Acceso a la Universidad: diferentes pruebas y materias que incluyen, duración de las pruebas, otros aspectos a tener en cuenta...<br>-CFGS vinculados a las diferentes modalidades de bachillerato | - Materiales de Orientación Académica y Profesional existentes en el Centro.<br>- Consulta de materiales<br>- Enseñanzas especializadas, de Régimen Especial y otras.<br>- Cambios de modalidad y de itinerario en el Bachillerato.<br>- Estructura y opciones de 2º de Bachillerato, optativas para el curso próximo...<br>- Charla informativa al alumnado. |
| **2º Bº** | - Cuestionario inicial para la recogida de datos: Intereses aptitudes, capacidades<br>- Información general sobre: Grados y Ramas de Conocimiento.<br>- Visita a la Universidad Carlos III y otras de forma particular, por parte del alumnado.<br>- Talleres de selectividad en esta universidad. | -Orientación- autoorientación: estrategias para tomar conciencia de las propias capacidades y facilitar la elección vocacional<br>- Recordatorio de los itinerarios de Bachillerato, las vinculaciones a carreras universitarias y Ciclos Formativos, las pruebas de acceso a Grados, información general sobre los Ciclos Formativos de Grado Superior...<br>- Información sobre la Feria de Aula | - Cuaderno de Orientación.<br>- Tratamiento más en profundidad de aquellas carreras universitarias o Ciclos Formativos sobre las que los alumnos demanden más información.<br>- Preparación Acceso a la Universidad.<br>- Alternativas a la Universidad.<br>- Charla informativa al alumnado.<br>- Ciclos Formativos de Grado Superior. Información general sobre criterios para la admisión y para la adjudicación de plazas, duración, fechas de solicitud, listado de Ciclos Formativos... |

## 8.5 RESPONSABLES

Los responsables principales de este plan serán fundamentalmente Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación para la organización de sesiones informativas con familias y charlas de universidades. El D.O. será responsable directo del resto de las actividades con la implicación de los tutores.

## 8.6 EVALUACIÓN

En cuanto a la evaluación, se utilizarán cuestionarios para la valoración de las actividades, se hará un seguimiento del consejo orientador de forma cualitativa, y a través de las propias actividades de tutoría, se intentará conocer los intereses de los alumnos, su nivel de capacidad en la toma de decisiones y su nivel de conocimiento sobre el sistema educativo y mundo laboral.

A través de las reuniones periódicas de los tutores con el departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada. Además, a lo largo del curso, el departamento de Orientación irá haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios y recogerá las aportaciones de los tutores/as para elaborar la memoria sobre el desarrollo del Plan al finalizar el curso. En esta memoria se analizarán y valorarán las actuaciones llevadas a cabo y se indicarán las propuestas de mejora de cara a cursos posteriores.

# 9. Planificación del ámbito: Apoyo a la Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de las tutorías en el centro. Tiene como finalidad sistematizar la acción tutorial que han de llevar a cabo los profesores del centro, especialmente la de los tutores de los diversos grupos de alumnos, para que sea una función conjunta, planificada y coordinada. Las tareas y funciones del tutor son tan complejas que sólo pueden cumplirse con eficacia si se llevan a cabo de un modo sistemático, con un marco común y con coherencia entre ellas.

Además, tal y como establece la normativa vigente, Decreto 60/2020 por el que se modifica el Decreto 32/2019, 9 de abril que regula la convivencia escolar, las medidas de promoción de la convivencia deberán estar presentes en el Plan de Acción Tutorial, por lo que se dedicará un apartado a tal efecto.

Para facilitar esta tarea, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación contamos con una hora de reunión semanal con los tutores de cada nivel, que dedicaremos a la discusión, elaboración o adaptación y puesta en práctica de las actividades propias para la tutoría de cada nivel y grupo, así como el seguimiento de

casos individuales que así lo requieran. Durante el presente curso escolar, además se ha creado un Aula Virtual específica para tutores.

## 9.1 OBJETIVOS

- Elaborar un **Plan de Acogida** específico.
- Llevar a cabo sesiones informativas sobre medidas higiénico-sanitarias.
- Detectar alumnos sin medios informáticos o problemas de conexión con el centro.
- Coordinar las actividades de tutoría llevadas a cabo en los diferentes niveles de la etapa.
- Ofrecer a los tutores un apoyo y asesoramiento en las sesiones semanales de tutoría.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos, en colaboración con delegados y subdelegados.
- Favorecer una adecuada integración y adaptación de los alumnos al grupo y al centro.
- Potenciar el conocimiento de sí mismos de los alumnos, para favorecer los procesos de toma de decisiones.
- Afianzar la adquisición de técnicas de trabajo intelectual.
- Potenciar el desarrollo de técnicas de aprendizaje cooperativo.
- Facilitar el desarrollo de procesos de mediación en la resolución de conflictos.
- Implicar al alumnado en la gestión de un marco de convivencia democrático que permita discriminar las conductas que favorecen la convivencia positiva.
- Contribuir a la mejora de la convivencia en el centro, en colaboración con los alumnos ayudantes.
- Asesorar a los tutores sobre pautas de intervención para favorecer una adecuada atención educativa a los alumnos LGTBI.
- Fomentar relaciones fluidas y distendidas, y el trabajo en equipo de todos los profesores.
- Favorecer el establecimiento de relaciones cordiales entre el centro escolar y la familia.
- Desarrollar e instaurar la puesta en marcha de un Plan de Patios.

## 9.2 MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

La mejora de la convivencia es un objetivo de centro y es una de las tareas prioritarias que ha de asumir la comunidad educativa. Debe ser el resultado de una acción planificada y conjunta de todos los miembros de la comunidad educativa y que dé respuestas reales a las necesidades que presenta nuestro IES. Para poder llevar a cabo el aprendizaje es necesario crear un clima de respeto personal y de confianza mutua que se adquiere con la progresiva integración social del alumnado y el equilibrio emocional de todos los protagonistas de la comunidad educativa.

Algunas de las intervenciones destinadas a tal fin son:

- Difusión, selección, formación e intercambio de **buenas prácticas** que se realizan en nuestro centro.
    - Alumnos Ayudantes.
    - Alumnos mediadores.
    - Alumnos Corresponsales.
    - Alumnos Cibercorresponsales.
    - Agentes de igualdad
    - Delegados y Subdelegados.
    - Ecoescuelas
    - Huerto escolar.
- Pautas para la elaboración de **las normas de aula** facilitadas a los tutores, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo.
- **Sociogramas** en 1º ESO. Análisis e interpretación posterior con los tutores.
- **Sesiones específicas en el aula** para la mejora de la convivencia en todos los niveles y en colaboración con el Ayuntamiento de Leganés.
- **Plan de patios:** Con el fin de favorecer la convivencia y la inclusión de todo el alumnado, se pondrán en marcha diferentes actividades, algunas de ellas organizadas directamente por el Departamento de Orientación.
    - HUERTO ESCOLAR: Coordina ECOESCUELAS.
    - CAMPEONATOS ESCOLARES: Coordina EF.
    - JUEGOS DE MESA: Coordina el Departamento de Orientación.
    - PERIÓDICO ESCOLAR: Coordina el Departamento de Orientación (Aula TEA).
    - ESCALADA: Coordina el Departamento de Orientación (Aula TEA).

- AULA ABIERTA PPE: Coordina el Departamento de Orientación (PPE).

- Intervención de **agentes externos**: siendo de naturaleza multicausal el origen de los problemas de convivencia es razonable que se plantee una actuación complementaria con diferentes entidades (servicios sociales, Centros de apoyo y encuentro familiar, monitores, policía tutor,…) y con diferentes programas (REFUERZA, Actividades extraescolares del ayuntamiento,..). destacamos entre ellos:
    - **Programa MUS-E**: que trabaja el fomento de la Artes dentro de la escuela para favorecer la integración social y cultural, prevenir la violencia y el racismo, fomentar la tolerancia y el encuentro entre distintas culturas.NO SE SI HAY ESTE CURSO
- **Actividades extraescolares y complementarias**: Constituyen oportunidades que dan calidez a las relaciones en un centro educativo, requieren una gran coordinación por parte del profesorado y una participación responsable por parte de los alumnos. Situar el aprendizaje más allá de las paredes del aula potencia los lazos de relación entre profesores y alumnos y los alumnos entre si. Hay que destacar salidas como la de Convivencia de principio de curso para 1º y 2º ESO y la de final de curso con todos los alumnos del centro que colaboran de manera activa en pro de la convivencia.
- **Actividades de clima de convivencia entre el profesorado**: coro, bailes de salón, comida de bienvenida, amigo invisible, salidas de fin de semana, …

## 9.3 ACTUACIONES

- Puesta en marcha del Plan de Acogida específico incidiendo en actuaciones para el apoyo sociemocional de los alumnos.
- Sesiones informativas sobre medidas higiénico-sanitarias.
- Detección de alumnos con problemas de conectividad y falta de recursos informáticos mediante cuestionario inicial llevado a cabo en tutoría.
- Colaboración con el Jefe de Estudios en la coordinación de las reuniones con los tutores de nivel.
- Elaboración conjunta de actividades y recursos a utilizar para llevar a cabo las tutorías bajo las siguientes líneas de actuación:
    - Enseñar a ser persona: desarrollar valores personales y sociales, así como facilitar el proceso de acogida y adaptación al medio escolar y la integración en

el grupo.

- Enseñar a convivir: promover la participación de los alumnos en la vida del centro y en su grupo-aula, superar actividades discriminatorias, fomentar el espíritu solidario y de trabajo y trabajar la resolución pacífica de conflictos.
- Enseñar a pensar y a trabajar: distintas técnicas de trabajo intelectual y hábitos de estudio, enseñando al alumno a organizarse, el uso de la agenda, …
- Enseñar a tomar decisiones: actuaciones especificadas en el plan de apoyo a la orientación académica y profesional.

- Apoyo al tutor en el desarrollo de las actividades de la tutoría con su grupo. Para ello se ha creado un **AULA VIRTUAL específica para tutores** donde hay actividades por temáticas para poder llevar a cabo con los alumnos.
- Desarrollo de actividades específicas de apoyo socioemocional y acogida para los alumnos en los primeros días de clase.
- Actuaciones específicas sobre hábitos higiénicos sanitarios y de prevención frente a la COVD´19.
- Atención a demandas sobre alumnos concretos a lo largo de todo el curso.
- Coordinación del equipo de profesores para dar una respuesta educativa consensuada desde todas las materias.
- Actuaciones que promuevan la interacción tutor-alumnos, y alumnos-alumnos.
- Organización de las actividades desarrolladas por ayuntamiento y asociaciones dentro del horario de tutoría.
- Establecimiento un procedimiento eficaz para el control de asistencia de los alumnos.
- Coordinación con los técnicos del ayuntamiento para el seguimiento de los casos más graves de absentismo.
- Establecimiento de un horario que permita la atención de los alumnos y padres, favoreciendo el contacto y la participación de las familias.
- Sesiones específicas con algunos niveles:
    - 1º ESO: Conéctate a la ESO.
    - 1º y 2º ESO: Sesión Técnicas de Trabajo Intelectual.

Además de todas estas actuaciones con los alumnos, en este plan se incluyen **actividades con los profesores y equipo directivo:**

- Asesoramiento al equipo Directivo sobre criterios para asignar tutorías.
- Establecimiento de cauces de comunicación tutores-equipo docente y profesores-familias.

- Asesoramiento en las juntas de evaluación por el D.O.
- Seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos del grupo.
- Implicación en la función tutorial.

También **actividades con las familias**:

- Reuniones colectivas de padres principio de curso, organizadas desde Jefatura de Estudios y garantizando el cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias necesarias.
- Asesoramiento de forma directa a aquellas familias que lo soliciten o hayan sido derivadas por algún profesor. Durante este curso académico se priorizará la atención telefónica y/o por correo electrónico.
- Reuniones colectivas específicas sobre orientación académico-profesional. Según el escenario educativo en el que nos encontremos se llevarán a cabo de manera presencial o telemática a través de la plataforma jitsi.
- Entrevistas individuales con el tutor y familias, y con la orientadora y/o PTSC si es preciso.
- Asesoramiento sobre aspectos puntuales e información de interés, a través de folletos, página web del instituto, circulares…
- Actividades de implicación de la familia en el proceso educativo.

## 9.4 TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones mencionadas se concretan en una serie de **actividades con los alumnos** que tendrán una temporalización concreta. Ésta es de carácter flexible, debido a las ofertas de los distintos programas que ofrecen instituciones, así como las características concretas de cada grupo-clase.

Especialmente en 1º ESO, puesto que el curso pasado no se pudo hacer la acogida en el IES, y ya que son nuevos en el centro y provienen de distintos colegios, a lo largo de todo el curso los objetivos prioritarios serán:

- Favorecer una correcta integración en el centro.
- Favorecer una adecuada adaptación a las características de la nueva etapa.

- Favorecer el funcionamiento positivo de todos los miembros en el grupo.

Para lograr tal fin se llevará a cabo una sesión a cargo de las orientadoras sobre la incorporación al IES y se pasará el Sociescuela para poder después hacer un análisis del grupo con los tutores.

Durante este curso se ha llevado a cabo una temporalización de la acción tutorial por parte del Departamento de Orientación y a través del Aula Virtual creado para los tutores se irán facilitando materiales de trabajo para las tutorías. Se priorizará la autogestión dadas las circunstancias actuales y se contará con agentes externos siempre que sea posible y se garantice el cumplimiento de las medidas establecidas por la administración. Se han solicitado algunos talleres externos al Ayuntamiento, en 1º, 2º, 3º y 4º ESO.

Las actividades se desarrollarán con la siguiente temporalización:

| MES | 1º ESO Y 1º PPE | 2º ESO Y 2º PPE | 3º Y 4º ESO |
|---|---|---|---|
| **SEPTIEMBRE** | **ACOGIDA**<br>-Actividades de presentación<br>-Acogida socioemocional<br>- Información nueva etapa<br>-Cuestionario de recogida de información | **ACOGIDA**<br>-Actividades de presentación<br>-Acogida socioemocional<br>- Información nueva etapa<br>-Cuestionario de recogida de información | **ACOGIDA**<br>-Actividades de presentación<br>-Acogida socioemocional<br>- Información nueva etapa<br>-Cuestionario de recogida de información |
| **OCTUBRE** | **ACOGIDA (continuación)**<br>**DERECHOS Y DEBERES**<br>-Normas de clase<br>**SENSIBILIZACIÓN- DIVERSIDAD (D. Orienta)**<br>**ELECCIÓN DELEGADO SOCIESCUELA**<br>**ELECCIÓN ALUMNOS AYUDANTES** | **ACOGIDA (continuación)**<br>**DERECHOS Y DEBERES**<br>-Normas de clase<br>**SENSIBILIZACIÓN- DIVERSIDAD (D. Orienta)**<br>**ELECCIÓN DELEGADO SOCIESCUELA**<br>**Revisión ALUMNOS AYUDANTES** | **DERECHOS Y DEBERES**<br>-Normas de clase<br>**ELECCIÓN DELEGADO**<br>**Revisión ALUMNOS AYUDANTES** |
| **NOVIEMBRE** | **PLANIFICACIÓN TIEMPO ESTUDIO**<br>-Cuestionario ¿qué tal estudiante eres?<br>-Planificación del tiempo de estudio<br>-Para estudiar mejor<br>- Las Orientadoras darán una sesión<br>**EVALUACIÓN**<br>-Preparación 1º Evaluación | **PLANIFICACIÓN TIEMPO ESTUDIO**<br>-Cuestionario ¿qué tal estudiante eres?<br>-Planificación del tiempo de estudio<br>-Para estudiar mejor<br>-Las Orientadoras darán una sesión<br>**EVALUACIÓN**<br>-Preparación 1º Evaluación | **EVALUACIÓN**<br>-Preparación 1º Evaluación |
| **DICIEMBRE** | **COEDUCACIÓN** | **COEDUCACIÓN** | **COEDUCACIÓN Y BUENOS TRATOS** |
| **ENERO** | **CONVIVENCIA** | **CONVIVENCIA** | **EDUCACIÓN EMOCIONAL** |
| **FEBRERO** | **RELACIONES Y HABILIDADES SOCIALES**<br>-Resolución de conflictos<br>-Maltrato entre iguales<br>**EDUCACIÓN PARA LA SALUD** | **RELACIONES Y HABILIDADES SOCIALES**<br>-Resolución de conflictos<br>-Maltrato entre iguales<br>**EDUCACIÓN PARA LA SALUD** | **ASERTIVIDAD. PRESIÓN GRUPO** |
| **MARZO** | **EVALUACIÓN**<br>-Preparación 2º Evaluación | **EVALUACIÓN**<br>-Preparación 2º Evaluación | **EVALUACIÓN**<br>-Preparación 2º Evaluación |
| **ABRIL** | **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** | **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** | **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** |
| **MAYO** | **ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**<br>-Descubriendo nuevas profesiones | **ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**<br>-Descubriendo nuevas profesiones<br>-Orientación por parte del DO | **ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**<br>-Toma de decisiones<br>-Orientación por parte del DO |
| **JUNIO** | **EVALUACIÓN**<br>-Preparación 3º Evaluación | **EVALUACIÓN**<br>-Preparación 3º Evaluación | **EVALUACIÓN**<br>-Preparación 3º Evaluación |

A continuación se incluye también un extracto de los talleres solicitados a otras entidades a través del Ayuntamiento de Leganés y otras entidades, se llevarán a cabo siempre que sea posible y el escenario educativo lo permita.

**1º ESO**

- Las redes sociales y su uso de manera segura- AYUNTAMIENTO LEGANÉS
- Acoso escolar. Relaciones entre iguales - AYUNTAMIENTO LEGANÉS
- Convivencia y comunicación - AYUNTAMIENTO LEGANÉS
- Publicidad e imagen corporal - AYUNTAMIENTO LEGANÉS
- Sensibilización TEA- ASOCIACIÓN PROTGD
- Redes sociales- ASOCIACIÓN PEDERNAL
- Sensibilización LGTBI- COMUNIDAD DE MADRID
- ODS- AGENDA 2030- FUNDACIÓN FABRE

**2º ESO + 1º PMAR**

- Las redes sociales y su uso de manera segura- AYUNTAMIENTO LEGANÉS
- Acoso escolar. Relaciones entre iguales- AYUNTAMIENTO LEGANÉS
- Sociedad diversa y tolerancia- AYUNTAMIENTO LEGANÉS
- Prevención sobre el consumo de alcohol- AYUNTAMIENTO LEGANÉS
- Sensibilización TEA- ASOCIACIÓN PROTGD
- Redes sociales- ASOCIACIÓN PEDERNAL
- ODS- AGENDA 2030- FUNDACIÓN FABRE

**3º ESO + 2º PMAR**

- Resolver conviviendo- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
- ¿Qué debo saber sobre el cannabis? – AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
- Prevención de la violencia de género y educación afectivo-sexual- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
- Ponle freno al cambio climático- EDUCACIÓN AMBIENTAL. COMUNIDAD DE MADRID

**4º ESO**

- 4º de la ESO + Empresa- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
- Aprendiendo con mayores en el IES- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
- No te hagas el loco- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
- Aclárate sobre las drogas- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
- STEMfemenino – AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
- Trata de mujeres – ASOCIACIÓN BREAK THE SILENCE

**PROGRAMA PROFESIONAL**

- Las redes sociales y su uso de manera segura – AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
- Acoso escolar. Relaciones entre iguales- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
- Sociedad diversa y tolerancia- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
- Prevención de la violencia de género y educación afectivo-sexual- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
- Biodiversidad "Siente la diversidad"- EDUCACIÓN AMBIENTAL. COMUNIDAD DE MADRID

**CENTRO**

- Formación Alumnos Ayudantes – AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS

**FAMILIAS**

- Sexualidad en la etapa educativa adolescente- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
- Aprendemos en familia: educación emocional y comunicación en la familia- AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS

**1 y 2º BACHILLERATO**

Al no existir en estos cursos una hora de tutoría para trabajar con los alumnos en grupo, no se recoge un plan específico de actividades como en cursos anteriores.

Si fuera necesario, se plantearán actuaciones en función de las demandas surgidas de alumnos, tutores o padres. Asimismo, se informará desde el departamento de aquello que se considere relevante para los alumnos (p.e. convocatoria de pruebas de acceso a grado superior, novedades en el acceso a la Universidad,..)

Durante el presente curso, se priorizará el asesoramiento on line y a través de nuestra página web. Siempre que sea posible, para los alumnos de 2º de bachillerato, se ofertarán varias salidas, relacionadas con la orientación académica-profesional: Visita a la feria de orientación "Aula", visita a los Ciclos Formativos de Grado Superior de Leganés, visita a la Universidad Carlos III y visita a los grados universitarios de la rama biosanitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Durante este curso se organizará una Jornada de Orientación dónde distintos profesionales hablarán con los alumnos sobre su profesión y trayectoria académica.

## 9.5 RESPONSABLES

Como responsables más importantes de esta labor destacamos a los tutores como ejes fundamentales de la acción tutorial, quedando bajo responsabilidad del Jefe

de estudios la coordinación, establecimiento de horarios y control de faltas de asistencia. También es importante la implicación del P.T.S.C. y la orientadora en relación con el asesoramiento, participación en diferentes programas, elaboración de materiales y programa de actividades a desarrollar en la hora de tutoría por los tutores, así como la atención individualizada de alumnos y familias.

### 9.6 EVALUACIÓN

En cuanto a la evaluación, se hará un seguimiento a través de las reuniones de tutores, así como de las familias y alumnos atendidos por el departamento de orientación. Además, se propone sensibilizar a los tutores para llevar un seguimiento completo, registrando las entrevistas, así como todo lo referido a la evolución de cada uno de los alumnos, con el fin de facilitar una continuidad en el curso siguiente y a tutores posteriores. Se utilizarán además cuestionarios tanto para los alumnos como para los tutores acerca de la idoneidad de las actividades llevadas a cabo y su aceptación y percepción de utilidad.

## 10. Sentido y Alcance del Plan

Destacar el valor y sentido del presente documento contribuyendo a la mejora de la calidad y la inclusión educativa entendida como un derecho y no únicamente como principio, tendencia o método pedagógico. Las prácticas educativas de calidad no pueden ser decisiones o proyectos aislados que dependan de iniciativas o sensibilidades individuales, han de ser programadas y sistemáticas dentro de nuestro sistema educativo. Un sistema educativo inclusivo debe proveer la educación a todos los estudiantes y estar basado en una educación de calidad proporcionando a cada estudiante el apoyo que requiera, por ello uno de los principios de nuestra programación es que no es un plan exclusivamente del Departamento de Orientación, sino que es un ***plan de orientación para el centro***.